BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

Acta N° 85.- de fecha 3 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION N° 25.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTES N°s. 3 y 4 – CANCELACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 101/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 117/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 28 y 29 de noviembre de 2013; la Resolución N° 21, Acta N° 47 de fecha 4 de julio de 2013; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 856/13 y 857/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 4 de abril de 2013; el memorando DSI N° 79/13 del Departamento de Seguridad de la Información de fecha 5 de noviembre de 2013; el memorando GTIC. N° 576/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 22 de noviembre de 2013; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 255475 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 24 de octubre de 2013; el Acta U.O.C. N° 62/13 de Apertura de Sobres de fecha 25 de octubre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 526/13, 527/13 y la providencia de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de octubre y 29 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 101/13 de fecha 28 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la cancelación de los Lotes N°s. 3 "Escáner" y 4 "Tabletas" del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", en virtud al artículo 31 de la Ley N° 2051/2003, considerando la extinción de la necesidad por parte de la Institución de adquirir dichos bienes.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Cancelar los **Lotes N°s. 3 y 4** del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", en virtud al artículo 31 de la Ley N° 2051/2003"De Contrataciones Públicas".----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
CANCELACION – LOTES 3 y4 -
EQUIPOS INFORMATICOS - PAC 19
MAQ. 4

Form 0126 b

Descargado por grodriguez 04/12/2013 08:55:56